

Aviso No. 0022-2014

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) ANA MILENA ARCINIEGAS ROSERO radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0022 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, rehabilitación, reparación, sustitución, modificación y/o ampliación de INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para red domiciliaria de alcantarillado nueva, en la siguiente dirección: Carrera 4 No. 12C-4 el Pilar.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0022 del día 07 de febrero de 2014, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto asfaltico, longitud 5.0 mts, ancho 0.80 mts y, espesor 0.12 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0022 del día 07 de febrero de 2014, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los <u>trece</u> (13) días del mes de <u>febrero</u>

Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ Secretario de Planeación Municipal

Alejandra Delgado Noguera

Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Jefé Oficina Jurídica